

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-120821- -00008-0000

Fecha: 2013-04-24 15:43:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

As. 114.597

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE CORRECCIÓN

Expediente No. 10 120.821 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **VETOQUINOL SA**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **VETOQUINOL SA**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en el Registro No. 2195 de la patente de la referencia se indicó erróneamente el título de la invención como **NUEVOS DERIVADOS 7-SUSTITUIDOS DE 3-CARBOXI-OXADIACINO-QUINOLONAS, SU PREPARACIÓN Y APLICACIÓN COMO ANTIBACTERIANOS**, siendo el correcto **NUEVOS DERIVADOS 7-SUSTITUIDOS DE 3-CARBOXI-OXADIACINO-QUINOLONAS COMO ANTIBACTERIANOS Y SU PREPARACIÓN**. Así mismo, se citó la fecha de la prioridad FR 0801129 como 09 de febrero de 2008, siendo la correcta **29 de febrero de 2008**

Atentamente solicito actuar de conformidad y realizar la correspondiente rectificación en el certificado de patente.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

JPC/jpg
Bogotá, 23 de abril de 2013
Anexo: Certificado original

República de Colombia

2

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Detoquinol S.A.

Lure, Francia

A la Creación denominada:

"Nuevos derivados 7-sustituídos de 3-carboxi-oxadiacino-quinolonas, su preparación y su aplicación como antibacterianos."

Inventor(es):

Paola Ciapetti, Florence Chery-Moriconacci, Camille-Georges Wermuth,
Francoise Leblanc, Marc Schneider, Sandrine Bopp, Christophe Morice,
Bruno Giethlen

Certificado No. 2195

Solicitud Internacional No.

PCT/IB2009/000363

Clasificación Internacional:

A61P 31/4

de Patentes

A61K 31/5395

C7D 498/6

6 Reivindicaciones

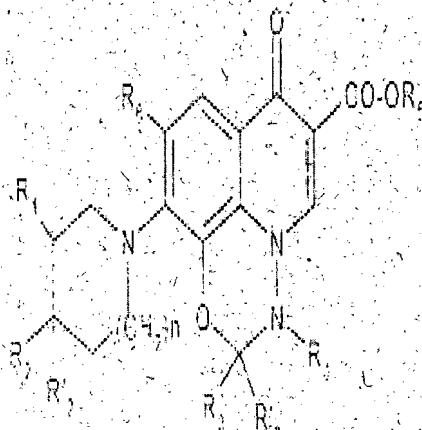
Vigente Desde: 26/02/2009

Hasta: 26/02/2029

Prioridad No.

FR 0801129 09/02/2008

US 61/045.645 17/04/2008



Que la solicitud de Patente de Invención No 10 120321 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 58166 de 28/09/2012, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio